



4º Ord.
EXP-UNC:0001869/2013

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 164 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Cristina Miriam Mustafá (Legajo N° 2632), poniendo en conocimiento de las autoridades de esta Facultad, su decisión de ejercer la opción que le acuerda la Ley N° 26508, con relación a los cargos docentes que revista actualmente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Mustafá se encuentra designada por concurso en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva con vencimiento el 28 de noviembre de 2015 y en uno de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva con vencimiento el de octubre de 2021;

Que ha informado la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del cambio de situación de revista de la Cra. Cristina Miriam Mustafá (Legajo N° 2632), registrando su opción, ya aprobada mediante Resolución HCD N° 102/2013, para permanecer en actividad en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y en uno de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, ambos por concurso.

Art. 2º.- Remitir las actuaciones al Legajo Personal de la peticionante, reservando las mismas hasta tanto se dicte sentencia firme con relación a la aplicación de la normativa universitaria que corresponda.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


F. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ESCHEGAZAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas